Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 676 de 2006

# ASOCIACIÓN DE OBREROS DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

**Mecanismos de control y prevención de accidentes**

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de agosto de 2006**

**(Sin corregir)**

| | |
|---|---|
| **PRESIDE:** | Señor Representante Juan José Bentancor (ad-hoc). |
| **MIEMBROS:** | Señores Representantes Manuel María Barreiro, Beatriz Costa, Pablo Iturralde Viñas y Jorge Pozzi. |
| **DELEGADO DE SECTOR:** | Señor Representante Pablo Abdala. |
| **INVITADOS:** | Por el AO DAMTOP señores Bismark Larrosa, Presidente; Wilder Wener, Secretario de Prensa; Mauricio Maurente, Secretario de Finanzas. |

**SEÑOR PRESIDENTE (ad-hoc) (Bentancor).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

La Comisión tiene el agrado de recibir a la delegación de la Asociación de Obreros de la Dirección Nacional de Arquitectura, integrada por el Presidente, señor Bismark Larrosa, el Secretario de Prensa, señor Wilder Werner y el Secretario de Finanzas, señor Mario Maurente, quienes oportunamente nos hicieron llegar una nota en la cual informaban acerca de situaciones vinculadas con el trabajo, la seguridad industrial, etcétera, lo que por cierto tuvo su punto más grave con el fallecimiento de un compañero trabajador. Eso motivó la urgencia del pedido de entrevista.

**SEÑOR LARROSA.- Antes que nada, quisiera agradecer a la Comisión por habernos recibido.**

Nosotros queremos establecer una serie de situaciones que hemos venido padeciendo en la Dirección Nacional de Arquitectura, en lo que tiene que ver con la seguridad y la higiene en las obras. Somos trabajadores del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; ejecutamos las obras por administración directa en la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio.

La situación problemática referida a la gestión y a las condiciones de trabajo se desencadena el día 21 cuando en la obra Talleres de Peñarol se dio el lamentable hecho de que un trabajador perdiera la vida al caer de un techo, de una altura de aproximadamente catorce metros. Pero esta entrevista no la solicitamos solamente por

este hecho, que no es aislado, sino por la inseguridad que estamos viviendo los trabajadores desde hace muchísimo tiempo en las obras que estamos desarrollando. Muy a menudo tenemos accidentes laborales, lo que no significa que haya algún fallecido. Pero innumerables compañeros hoy sufren secuelas por accidentes eléctricos, accidentes con sierras circulares que no tienen protección, perdiendo dedos; además, se producen caídas de los andamios, de techos, y algunos quedan imposibilitados de desempeñar la tarea.

Hace mucho tiempo que venimos planteando a anteriores Administraciones y a esta nueva también la necesidad de instrumentar mecanismos de control en las obras. Cabe recordar que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Dirección Nacional de Arquitectura cuentan con un solo técnico prevencionista para más de cincuenta obras en todo el país. En algunos casos los arquitectos no le permiten ingresar a la obra, porque para algunos consideran que brindar todos los elementos de seguridad significa un costo muy grande para las obras y muchas veces no lo tienen en cuenta. Se supone que el técnico prevencionista debe ser la persona a la cual se le debe avisar el inicio de una obra, para que tome las medidas de precaución, tanto en la seguridad como en la higiene, para habilitarla. Pero, por el contrario, en muchas oportunidades se le comunica al técnico prevencionista después que está la obra en funcionamiento y en algunos casos se entera porque nosotros pedimos que vaya a la obra.

En la Dirección Nacional de Arquitectura se comenzaron a tomar algunas medidas después del lamentable fallecimiento de un trabajador. Como decía anteriormente, hemos venido planteando que debía funcionar una comisión de seguridad e higiene que controlara todas estas situaciones; se lo planteamos a la Directora Nacional -con quien lamentablemente no tenemos un vínculo muy ameno, porque no escucha a los trabajadores-, quien en primera instancia nos dijo que no era necesario. En una entrevista que mantuvimos con el Ministro y con el Director General se planteó esta situación y ellos consideraron que se debería formar esa Comisión, porque nosotros preveíamos que iba a ocurrir el fallecimiento de algún compañero, dado que permanentemente estábamos al borde de ese peligro.

Un día, la Directora nos comunica que iba a conformar ese equipo debido a nuestra insistencia, pero no porque realmente se necesitara una Comisión de este tipo. En forma permanente se boicoteó esa Comisión al no convocarla y en algunas oportunidades no participó el técnico prevencionista; para nosotros era fundamental trabajar con él en la Comisión. Tal vez el compañero que participó en esa Comisión pueda dar más detalles.

Lo que nosotros queremos es denunciar la situación que estamos viviendo. Después del fallecimiento del compañero el día 21, el Ministerio paralizó las más de cincuenta obras en todo el país por veinticuatro horas, para controlar en la situación de higiene y seguridad. Se constató que alrededor de quince obras no estaban en condiciones, lo que lamentablemente nos dio la razón de que no contamos con la seguridad necesaria para desempeñar nuestras tareas. Con posterioridad, se nos comunica que se va a hacer un relevamiento de las obras en todo el país.

Debido a que no hemos sido escuchados en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ni en la Dirección específica de Arquitectura sobre nuestros planteos, hemos resuelto recurrir a la Comisión de Legislación del Trabajo para ser escuchados.

Más allá de esta situación, no se están brindando los elementos de seguridad necesarios para realizar las obras. En el caso de que los compañeros de trabajo no utilicen los elementos de seguridad, la Administración tiene las potestades para sancionarlos.

Simplemente como anécdota, quiero comentarles que fue sancionado un trabajador por tener el casco al revés, es decir, con la visera para atrás.

Queremos transmitir a la Comisión que nosotros en el seno del gremio estamos pidiendo la separación del cargo de la Directora Nacional y de toda la cadena de mando. Se inició una investigación administrativa y todo parece indicar que el trabajador fallecido subió a ese lugar por orden propia.

Queremos remarcar que ningún trabajador realiza una tarea sin que haya una orden expresa de las autoridades más inmediatas, llámese capataz de la obra, capataz general, arquitecto; es decir que siempre hay alguien que envía al trabajador a hacer un trabajo.

También es bueno remarcar que en el año 1998 -si no recuerdo mal- hicimos allí una tarea similar y se tomaron las precauciones necesarias, como la instalación de una red protectora que, cuando se realizan trabajos en techos de esta característica, permite que el trabajador, en caso de caer, quede contenido en ella. Pero si cae cierto tipo de material o herramienta, puede haber un peligro no solo para los obreros que están allí sino también para los que trabajan en el área de AFE.

Lo queríamos denunciar porque para nosotros no es un hecho aislado; permanentemente tenemos dificultades de este tipo. También hemos sufrido el hecho de que los trabajadores que hacen un reclamo por falta de seguridad o de implementos, sean sacados de la obra por los Directores de Obra, en este caso los arquitectos. Por nuestra característica, muchas veces se los manda a disponibilidad, lo que implica un descuento del 37% que percibimos por productividad. Esto ha sido una constante durante mucho tiempo. En realidad, muchos compañeros, para no sufrir ese perjuicio económico que implica pasar a disponibilidad, no hacen las denuncias en este sentido. Por lo tanto, estamos convencidos de que se tienen que tomar cartas en lo que tiene que ver con la seguridad. Lo que estamos planteando es que toda la cadena de mando de la Dirección Nacional de Arquitectura, desde la Directora Nacional hasta el capataz de la obra, no nos merece ninguna garantía. La prueba de ello es que más de quince obras hoy no cuentan con los elementos de seguridad. Sin embargo, se paralizaron las obras solo por veinticuatro horas y hoy continúan trabajando.

Esta es nuestra denuncia.

Solicitamos a la Comisión que escuche a la otra parte, a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas o a la Directora Nacional de Arquitectura, para que tengamos la posibilidad de trabajar de otra manera.

**SEÑOR MAURENTE.- Como bien decía el compañero, a partir de noviembre de 2005, sobre la base de una alerta que se enciende por una serie de accidentes -una caída en el Penal de Libertad que, si bien no tuvo un desenlace fatal, implicó que el obrero quedara con secuelas; en otro hecho en la Cárcel de Miguelete un trabajador tuvo un accidente y hoy no puede realizar tareas en obra por la imposibilidad que le quedó; otros accidentes a nivel de coronilla, por los que un trabajador se lastimó con un trompo-, empezamos a solicitar la creación de un ámbito de discusión con la Administración.**

Esto es así porque cuando íbamos a hablar con los responsables, con los Directores de Obra, muchas veces se desestimaba tanto el planteo del sindicato como el del único técnico prevencionista, quien hace sus mejores esfuerzos para verificar la situación. Estas denuncias duermen en los cajones o simplemente se desestiman. Esto en caso de que avisen al prevencionista que la obra está abierta.

Cuando esto se plantea a la arquitecta Eneida de León, como se decía, ella no lo considera necesario, pero como el gremio insistía, nombra a un representante e instala una comisión. Se comienza a trabajar con el técnico prevencionista, el representante de la Administración y el sindicato. Luego, la propia Administración se encarga de desinflar la comisión, no convocándola o desestimando los planteos. Una de las cuestiones que planteamos fue que al técnico se le avisara por lo menos una semana antes cuándo se iba a abrir una obra y las características del trabajo a desarrollarse, para ver las condiciones de alojamiento y de prevención. A más de seis meses de solicitado esto, no se ha comunicado al técnico ni una sola vez que se iba a abrir una obra, ni siquiera a la semana de haberla abierto.

Se desestimó ese planteo, como muchos otros, hasta que la propia Administración deja de convocar. Ahora retoman, a raíz de este suceso que se da en los talleres de AFE, y en el día de hoy nos convocan a participar en una comisión tripartita que se va a integrar mañana con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Dirección Nacional de Arquitectura y el sindicato. Aquí se ha dado una política, por los Directores de Obra, de desestímulo a la seguridad laboral.

Es más: han tomado las medidas de seguridad como un factor de costo en el final de obra y las han obviado. Si bien puede llevar un día preparar estas medidas, el hecho de obviarlas se toma como factor de abaratamiento de la obra, con las consecuencias que estamos sufriendo. No es la primera vez que el gremio tiene dificultades con un Director de Obra, que ahora está en la obra donde sucedió el hecho, para aplicar determinada protección para los trabajadores.

**SEÑOR WERNER.- Esto se da en el marco de algo que el gremio viene planteando desde hace muchos años. Desde hace años solicitamos una mejora de gestión en la Dirección Nacional de Arquitectura. A nuestro juicio, esta es la peor gestión que ha llevado adelante la Dirección Nacional de Arquitectura. El corolario de esta mala gestión es el lamentable accidente en el que pierde la vida nuestro compañero.**

Nosotros venimos planteando todas estas cosas, a pesar de la negativa rotunda y permanente de la Dirección Nacional de Arquitectura, la que se niega a discutir las propuestas que el gremio tiene sobre una mejora de gestión. Por ejemplo, planteamos el tema de los recursos humanos. Entendemos que la plantilla de la Dirección Nacional de Arquitectura está envejecida, y no hemos recibido respuesta. Tampoco hemos obtenido respuesta de la Dirección Nacional de Arquitectura ni del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sobre la creación de un ámbito de negociación donde nosotros podamos volcar esas propuestas. Las reuniones se dan en un ámbito en el que no se escucha, en el que se hace oídos sordos a todos los planteos.

En el tema puntual de la seguridad, que es tan importante para los trabajadores, tampoco se escucha.

Lo que se demostró con los hechos es el buen funcionamiento del sistema de compra que propusimos al Ministerio y que hoy se está aplicando. Por suerte, está dando sus frutos, y es en lo único en que nos han escuchado.

También hemos hecho planteamientos vinculados con la entrega de material para agilizar más las obras, con las condiciones de trabajo y de seguridad, con la capacitación de personal, porque en este hecho puntual además constatamos que los compañeros que estaban asignados a esta obra no estaban capacitados para hacer ese trabajo, pero la Dirección de Arquitectura tiene personal capacitado para hacerlo.

Más allá de las irregularidades que los compañeros marcaron, constatamos que en esta obra faltaban las redes de protección, que había riesgo de electrocución en el acceso al área de trabajo, que los tablones que se usaban tenían más de diecisiete años de uso, que estaban en malas condiciones y la falta total de protección debajo de los techos, elemento que es esencial.

El punto central es la negativa de la Dirección de Arquitectura y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a discutir con los trabajadores nuestras propuestas. Es más: el 13 de diciembre del año pasado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas nos invitó a participar, junto con todas las unidades ejecutoras, en el lanzamiento de un proyecto, y la Dirección de Arquitectura presentó una propuesta, pero hasta hoy no ha cumplido ni una sola letra. Esto también lo denunciamos.

Esto se da en el marco de la negativa a discutir con los trabajadores, a crear el ámbito necesario para hacer nuestros planteamientos y el lamentable corolario es el accidente y el posterior fallecimiento del compañero en la obra AFE-Peñarol.

**SEÑOR LARROSA.- Sin duda, por sus características, nuestro trabajo es un tanto especial, porque trabajamos en la construcción. El promedio de edad de los trabajadores de nuestra plantilla está por encima de los cincuenta y cinco años. Por eso, cuando hablamos de inseguridad planteamos -algo también vinculado con la producción- que personas mayores de cincuenta y cinco años no pueden trabajar sobre los andamios, sobre todo con este tiempo. Por lo tanto, planteamos que ingrese nuevo personal, que se capacite el personal actual, aspectos que son fundamentales.**

En realidad, queremos plantear en esta Comisión las dificultades que tenemos en cuanto a seguridad e higiene, y evitar que se llegue a otro tipo de situaciones que todos conocemos y que se pueden repetir.

Por eso, reclamamos un ámbito en el que podamos discutir estos problemas, que son bastante jodidos para nosotros.

**SEÑOR BARREIRO.- Se dijo que mañana, o en los próximos días, el sindicato estaba citado para tratar estos temas. No me quedó claro si se trata de una nueva comisión.**

Asimismo, quiero saber si les parece el ámbito adecuado para plantear sus inquietudes.

**SEÑOR LARROSA.- Mañana se instala una comisión en la que participará la Inspectora Nacional de Trabajo, la Directora de Arquitectura, sus asesores y nosotros, que trabajará en los temas de seguridad e higiene. El sindicato ve con buenos ojos esta iniciativa y participará, pero en realidad se instala después de este accidente, que no debió haber pasado porque venimos denunciando las condiciones de trabajo desde hace mucho tiempo y no se nos tomó en cuenta.**

Saludamos esta propuesta, pero exigimos responsabilidades, porque cuando nosotros no cumplimos alguna norma se nos sanciona y queremos saber -lo plantearemos en la comisión- quién es el responsable de la muerte de un trabajador. No creemos que esta muerte pueda quedar solo en una investigación administrativa, y queremos que aparezcan los responsables.

Quizás mañana comience una nueva etapa, pero esta muerte se pudo haber evitado si se hubieran tomado en cuenta las denuncias que permanentemente hicimos.

**SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Pido disculpas porque llegué tarde debido a que estaba en otra Comisión.**

Está claro que mañana se constituye un ámbito de diálogo, negociación y de análisis sobre seguridad e higiene. Me gustaría conocer cómo ha sido la relación del sindicato con la Directora Nacional de Arquitectura, que se supone es la titular de este órgano desconcentrado, en particular en estos aspectos, es decir, si el diálogo empieza mañana o si hubo algún intento del sindicato que fuera más o menos correspondido.

**SEÑOR MAURENTE.- Ya habíamos narrado los hechos que antecedieron a esta situación.**

Insistimos en la creación de un ámbito para discutir la falta de seguridad que percibíamos en la mayoría de las obras, planteo que fue desestimado por esta Directora. En su momento, ante nuestra insistencia y después de haber hablado hasta con el señor Ministro, se instala una comisión a regañadientes, pero luego la propia administración se encarga de desinflarla hasta que se da este accidente fatal, y se retoma la idea de crear la comisión.

Nosotros responsabilizamos concretamente a la Directora Nacional de Arquitectura de esta muerte, porque si los directores de obra violaron las medidas de seguridad laboral e higiene fue porque la Directora lo permitió, ya que es la responsable. Hemos denunciado permanentemente, pero muchas veces se nos desestimó.

**SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Quiero saber si la Inspección Nacional de Trabajo controla las obras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, si tomó algunas medidas de prevención, si se controla el cumplimiento del Decreto Nº 89/95, en particular, si está actuando el Ministerio, pregunta que me parece central.**

**SEÑOR MAURENTE.- A partir de este hecho lamentable, la primera medida que adoptó el Ministerio fue cerrar todas las obras, y cuando se retoman, corrobora lo que decíamos en cuanto a que no había seguridad, porque si de un total de cincuenta obras quince quedan cerradas o anuladas hasta que las visite la Inspección Nacional de Trabajo, era porque había bastante irregularidades de seguridad e higiene.**

**SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Previamente, ¿se había inspeccionado?**

**SEÑOR MAURENTE.- La Dirección Nacional de Arquitectura está omisa en cuanto al cumplimiento del Decreto Nº 89/95, porque para la mayoría de las obras, salvo que tengan un porte muy importante, no presenta los proyectos de prevención y muy difícilmente algún proyecto de andamio. En general, la Dirección está bastante omisa en este sentido.**

**SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Esto está claro porque está en el memorándum.**

Mi pregunta es si la Inspección de trabajo actuó, si controló que no se había presentado la documentación prevista para andamios y todos los elementos de seguridad, es decir, si el Ministerio ha actuado controlando el cumplimiento o el incumplimiento.

**SEÑOR LARROSA.- En varias oportunidades hemos hecho cursos de seguridad e higiene y hemos preguntado a los propios inspectores que daban los cursos si en realidad el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sancionaba al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por ser ambos miembros del Poder Ejecutivo. Y nos dijeron que difícilmente hubiera una sanción del Ministerio de Trabajo y Seguridad social al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Lo que podía darse era un alerta o algo similar.**

Ahora, ¿que nosotros hayamos registrado inspecciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social antes de esto? Durante los diecisiete años que llevo en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas nunca vi un inspector de trabajo en alguna obra a la que estuviera asignado.

En cuanto a los andamios o a los obradores -que es la parte previa, donde están los vestuarios- debe hacerse una memoria descriptiva. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas estaba exento de presentar esto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero no estaba exento de cumplir con la normativa vigente. Nos parece que esto es algo medular.

**SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Haciendo la misma salvedad de que tal vez ya se haya manejado la información con anterioridad, quisiera saber si se ha volcado a la Comisión algún dato con relación a las cifras de la accidentalidad que se puede haber producido en los últimos años y si ustedes han advertido, o si la estadística indica que haya habido un aumento de los accidentes. Recién se habló de la muerte de un compañero. Quisiera saber si ese es un hecho aislado o si es un caso entre tantos.**

**SEÑOR LARROSA.- No ha habido fallecimientos. Al inicio de la Comisión dijimos que este no es un hecho aislado. En forma permanente hemos constatado que hay compañeros que han quedado con secuelas, que no pueden seguir trabajando; el Banco de Seguros del Estado debe tener registros al respecto. Esos compañeros son prejubilados, o en algunos casos han pasado a desempeñar alguna tarea en las oficinas. Pero, como dije, este no es un hecho aislado. Y si bien se dan otras situaciones, como no han derivado en la muerte, no han causado la alarma que provoca ese hecho. Nosotros hemos venido haciendo estas denuncias desde hace mucho tiempo porque en algunos casos las situaciones no tuvieron consecuencias graves porque se había corrido con suerte, porque los lugares no eran tan altos. Esta es la crónica o el desenlace que parte de lo que hablábamos -tal vez esto no sea para analizar en esta Comisión-, de la gestión que viene llevando adelante la Dirección Nacional de Arquitectura.**

Vuelvo a remarcar que muchas veces los compañeros no denuncian estas situaciones de inseguridad porque inmediatamente son trasladados de la obra o enviados a disponibilidad, perdiendo un 37% del salario porque no se paga más la productividad. Entonces, se hizo campo fértil para los Directores de obra, pues la gente, con tal de no perder una parte de su salario, no denuncia y no trabaja en las mejores condiciones. Por eso ocurrió lo que lamentablemente ocurrió.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero señalar que la Comisión les enviará la versión taquigráfica a ustedes y a los correspondientes jerarcas de la Dirección Nacional de Arquitectura, al propio Ministro de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el cual, tal como esta Cartera lo solicitara, empezaremos a mantener a partir de la próxima semana un diálogo mensual a efectos de conocer las situaciones generales del mundo del trabajo. Por cierto, el tema de la seguridad preocupa a esta Comisión y esta le va a dar la importancia que tiene brindándole el interés que merece.**

Agradecemos su presencia y el informe que nos han proporcionado.

Se levanta la reunión.